



U/68

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 26 ABR 2005

VISTO: que procede integrar la Comisión Técnica de Selección creada por el artículo 22 del Decreto-Ley N° 14.189 de 30 de abril de 1974;

RESULTANDO: I) que de acuerdo a lo establecido por el artículo 1º del Decreto 629/992 de 21 de diciembre de 1992, la precitada Comisión está integrada por un representante de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, un representante de la Oficina Nacional del Servicio Civil y un representante de la Contaduría General de la Nación;

II) que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina Nacional del Servicio Civil y la Contaduría General de la Nación han propuesto para integrar la referida Comisión al Lic. Miguel Franco, a la Esc. Natalia Nazarenko y a la Cra. María Cristina de Prado respectivamente;

CONSIDERANDO: que procede designar a las personas citadas para integrar la Comisión Técnica de Selección;

ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Intégrese la Comisión Técnica de Selección creada por el artículo 22 del Decreto-Ley N° 14.189 de 30 de abril de 1974, con el Lic. Miguel Franco en representación de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Esc. Natalia Nazarenko en representación de la Oficina Nacional del Servicio Civil y la Cra. Cristina De Prado en representación de la Contaduría General de la Nación.

2º.- Notifíquese, etc.

Daniel Pastor

Miguel Franco
Natalia Nazarenko
Cristina De Prado

Osvaldo Vazquez
VAZQUEZ

Dif *Y*

Miguel
Alfredo Berro

[Signature]
[Signature]
[Signature]